



Factura: 001-100-000075011



20170101005P05080

NOTARIO(A) MARÍA CONSUELO CARRASCO PIEDRA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON CUENCA

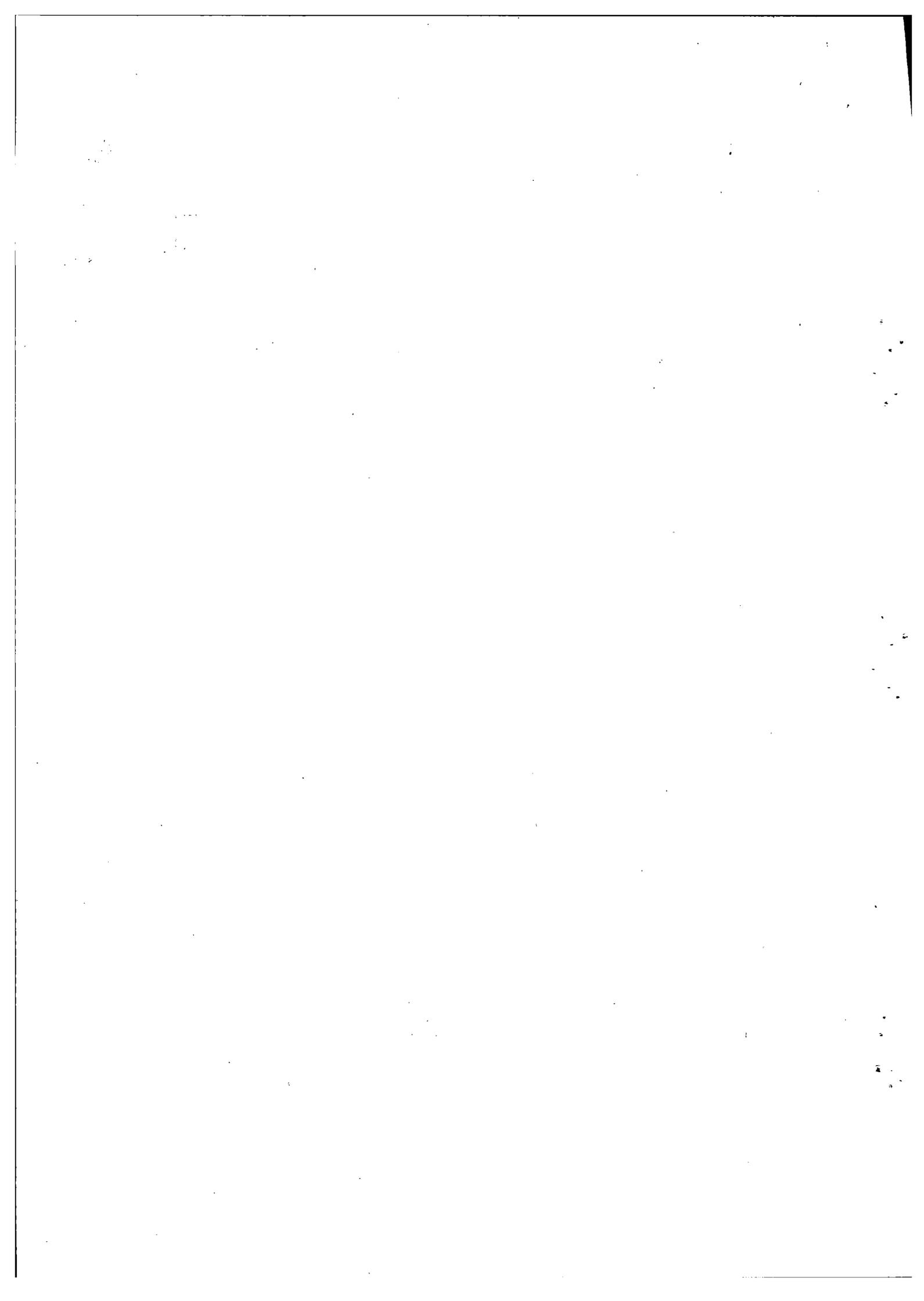
EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20170101005P05080 | | | | | |
|--|----------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 31 DE AGOSTO DEL 2017, (16:27) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Intervinente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | FARGENTEX CIA LTDA | REPRESENTADO POR | RUC | 0190378691001 | ECUATORIANA | GERENTE | ALBERTO VINICIO COBO LEON |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Intervinente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| AZUAY | | CUENCA | | | SAGRARIO | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |

NOTARIO(A) MARÍA CONSUELO CARRASCO PIEDRA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca



| | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| No. ESCRITURA | 20170101005P05080 |
| Código Numérico Secuencial | |



ESCRITURA PÚBLICA DE:
DECLARACION JURADA.
OTORGADA POR: CIA.
FARGENTEX CIA. LTDA
CUANTÍA: INDETERMINADA.
DI: 2 COPIAS
R.N.C.Y.

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a treinta y uno de Agosto del año dos mil diez y siete, ante mí, Doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Pública Quinta de este cantón, comparecen con plena libertad, capacidad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública: El INGENIERO ALBERTO VINICIO COBO LEÓN, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía FARGENTEX CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se acompaña. El otorgante es ecuatoriano, de estado civil casado, declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuyo Certificado Electrónico de Dato de Identidad Ciudadana se agrega a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me

entrega y que copiada dice: MINUTA.- SEÑORA NOTARIA .- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar de conformidad a lo establecido en el Artículo 33, en concordancia con la Disposición General Cuarta y demás pertinentes de la Ley de Compañías, una que contenga la declaración juramentada de CAMBIO DE DENOMINACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Bajo el juramento rendido comparece al otorgamiento de esta Escritura Pública el INGENIERO ALBERTO VINICIO COBO LEÓN, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía FARGENTEX CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se acompaña. El otorgante es ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca y capaz ante la Ley para realizar cualquier acto o contrato. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1.- FARGENTEX CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Suplente Sexto del cantón Cuenca, Doctor Patricio Vallejo Moscoso, el nueve de Agosto del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número seiscientos ochenta y nueve, en fecha veinte y siete de Septiembre del año dos mil once. 2.- En fecha 22 de Agosto del año 2017, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, se celebró una Junta General Universal de Socios, en la cual se RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD: el cambio de denominación de la compañía y por consiguiente, la correspondiente reforma estatutaria que genere el acto societario indicado. TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos el Ingeniero Alberto Vinicio Cobo León, en la calidad en la que comparece, declara bajo juramento en forma libre y voluntaria que se proceda a realizar: 3.1.- Cambio de la denominación de la Compañía.- El Gerente de FARGENTEX CIA. LTDA., en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Universal de Socios referida en los antecedentes mencionados en esta Escritura Pública, DECLARA bajo el juramento rendido: el Cambio de la

Denominación de la Compañía. 3.8.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia de la modificación del nombre de la compañía, el compareciente bajo el juramento rendido, declara que se procede a reformar el Artículo PRIMERO del Estatuto de la Compañía, el que dirá: "ARTÍCULO PRIMERO.- La Compañía se denominará CASAFARAH CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana." CUANTÍA.- La cuantía por la naturaleza del acto societario es indeterminada. .- QUINTA.- El compareciente, declara bajo juramento que su representada la Compañía FARGENTEX CIA. LTDA., no mantiene contratos con el Estado. SEXTA.- AUTORIZACIÓN.- Se autoriza al Abogado Juan Carlos Cordero Barzallo y a la señorita Domenica Guerrero para que conjuntamente o de forma individual, realicen todas las gestiones necesarias para la culminación del presente Acto Societario, lo que incluye la respectiva inscripción en el Registro Mercantil, así como para presentar cuanta petición sea necesaria en el cumplimiento de la presente cláusula. .- SÉPTIMO.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Usted Señora Notaria se servirá agregar el Acta de la Junta General Universal de Socios, el nombramiento del compareciente en calidad de representante legal y las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse. -Hasta aquí transcrita la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor Juan Carlos Cordero Barzallo, Abogado con matrícula profesional número 01-2008-63 del Foro de Abogados, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura la Notaria requirió el cumplimiento de todas las

solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron .- DOCUMENTOS HABILITANTES.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 40

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 28 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 05/01/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 10 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

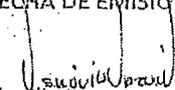
| | |
|---------------------------|---------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | FARGENTEX CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | COBO LEON ALBERTO VINICIO |
| IDENTIFICACIÓN | 0104117841 |
| CARGO: | GERENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

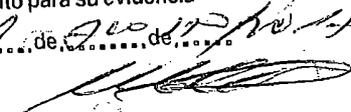

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

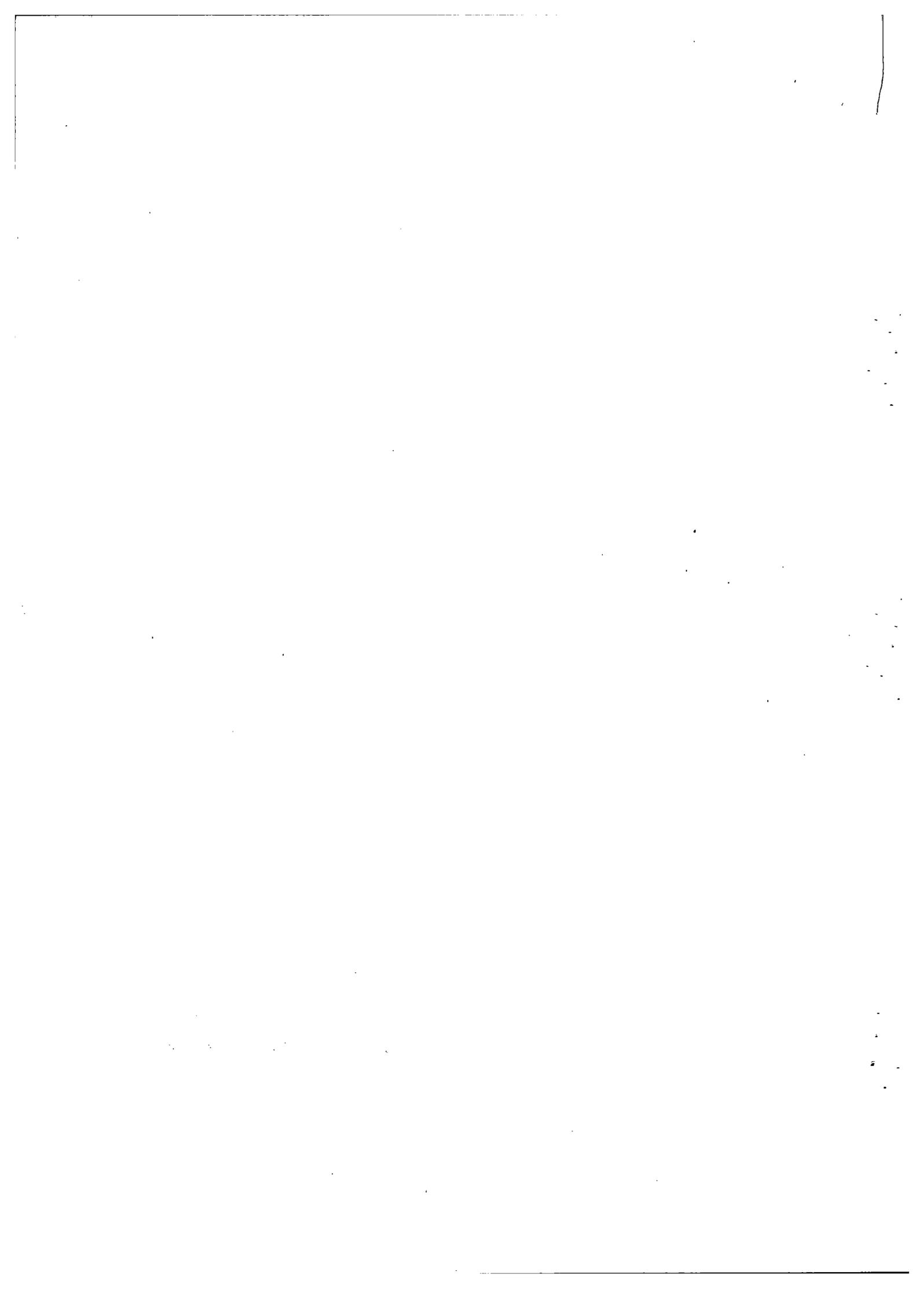


DOY FE Que la FOTOCOPIA que antecede en.....foja (s) es Fiel copia del original que se me presentó para su evidencia Cuenca a.....de.....de.....

Página 1 de 1


Dra. Consuelo Carrasco Piedra
NOTARIA QUINTA - CANTÓN CUENCA

Nº 0212365



Cuenca, 10 de Diciembre del 2015



Señor Ingeniero
Alberto Vinicio Cobo León
Ciudad.-

De mi consideración.-

Por medio de la presente, cúpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "FARGENTEX CIA LTDA", en sesión llevada a cabo el día de hoy, 10 de Diciembre del 2015, tuvo a bien nombrarle a usted para el cargo de GERENTE de la misma por un período de DOS AÑOS, a contar desde la presente fecha.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía a más de los deberes y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales, la Ley de Compañía y sus Reglamentos.

La Compañía "FARGENTEX CIA LTDA", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Señor Notario Público Sexto Suplente de Cuenca, Dr. Patricio Vallejo Moscoso, en fecha 9 de Agosto del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el N. 689 en fecha 27 de Septiembre del mismo año.

Se servirá inscribir este nombramiento previa aceptación al cargo.

Atentamente,

f) Juan José Cobo León
SECRETARIO

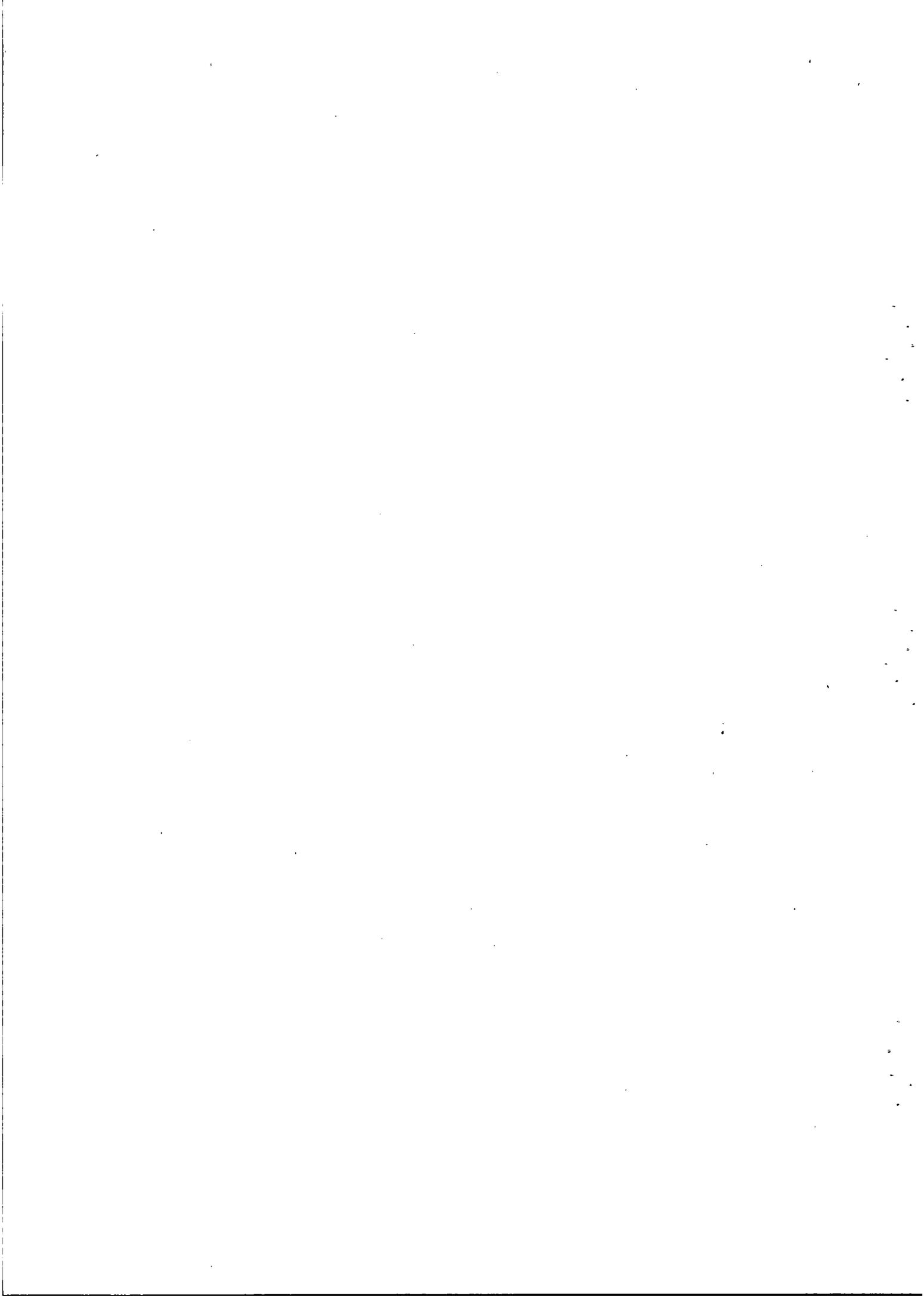
NOTA DE ACEPTACION: Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado la elección al cargo de GERENTE de la Compañía FARGENTEX CIA LTDA., en los términos que constan de la nota de nombramientos que antecede.

Cuenca, 10 de Diciembre del 2015

DOY FE Que la FOTOCOPIA que antecede
f) Ing. Vinicio Cobo León, foja (s) es Fiel copia del original que
C.I. 0104117841
se me presentó para su evidencia

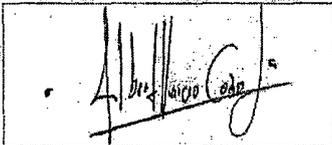
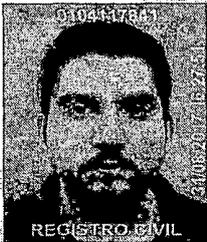
Cuenca a, de de

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
NOTARIA QUINTA - CANTÓN CUENCA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104117841

Nombres del ciudadano: COBO LEON ALBERTO VINICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAUTA NEIRA MARIA ELISA

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: COBO EDWIN VINICIO

Nombres de la madre: LEON FARITA MARIA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ORLANDO RAFAEL POTON MENDIETA - AZUAY-CUENCA-NT 5 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 171-050-23519



171-050-23519

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
COBO LEON ALBERTO VINICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO LA VICENTINA
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-09-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 MARIA ELISA PAUTA NEIRA

Nº **010411784-1**



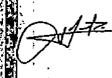
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL E11331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **COBO EDWIN VINICIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LEON FARITA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2013-02-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-02-02**

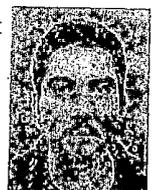

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



004 JUNTA No. 004 - 094 NÚMERO 0104117841 CÉDULA

COBO LEON ALBERTO VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CUENCA CANTÓN ZONA: 1
 SAYAUSI PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F) PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP:IGM.MJ

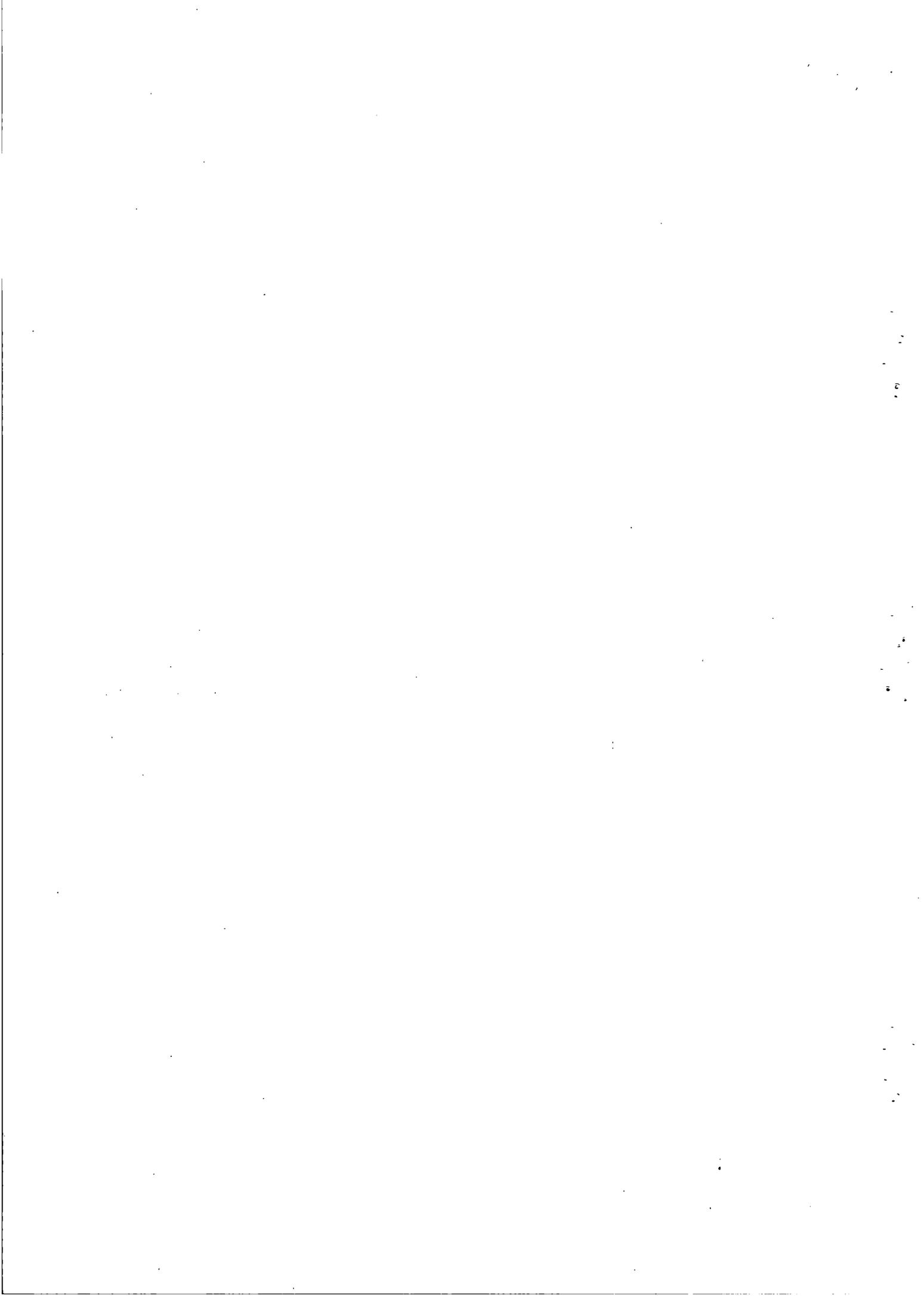
DOY FE Que la FOTOCOPIA que antecede en.....foja (s) es Fiel copia del original que se me presentó para su evidencia Cuenca a de de

[Signature]

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
 NOTARIA QUINTA - CANTÓN CUENCA

1. *[Faint, illegible text]*

2. *[Faint, illegible text]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: CUENCA



FECHA DE RESERVACIÓN: 13/07/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7771718
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0105395099 MERCHAN TENESACA EDGAR FELIPE

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

142016, FARGENTEX CIA. LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: CASAFARAH CIA.LTDA.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G4641.21

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **28/08/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

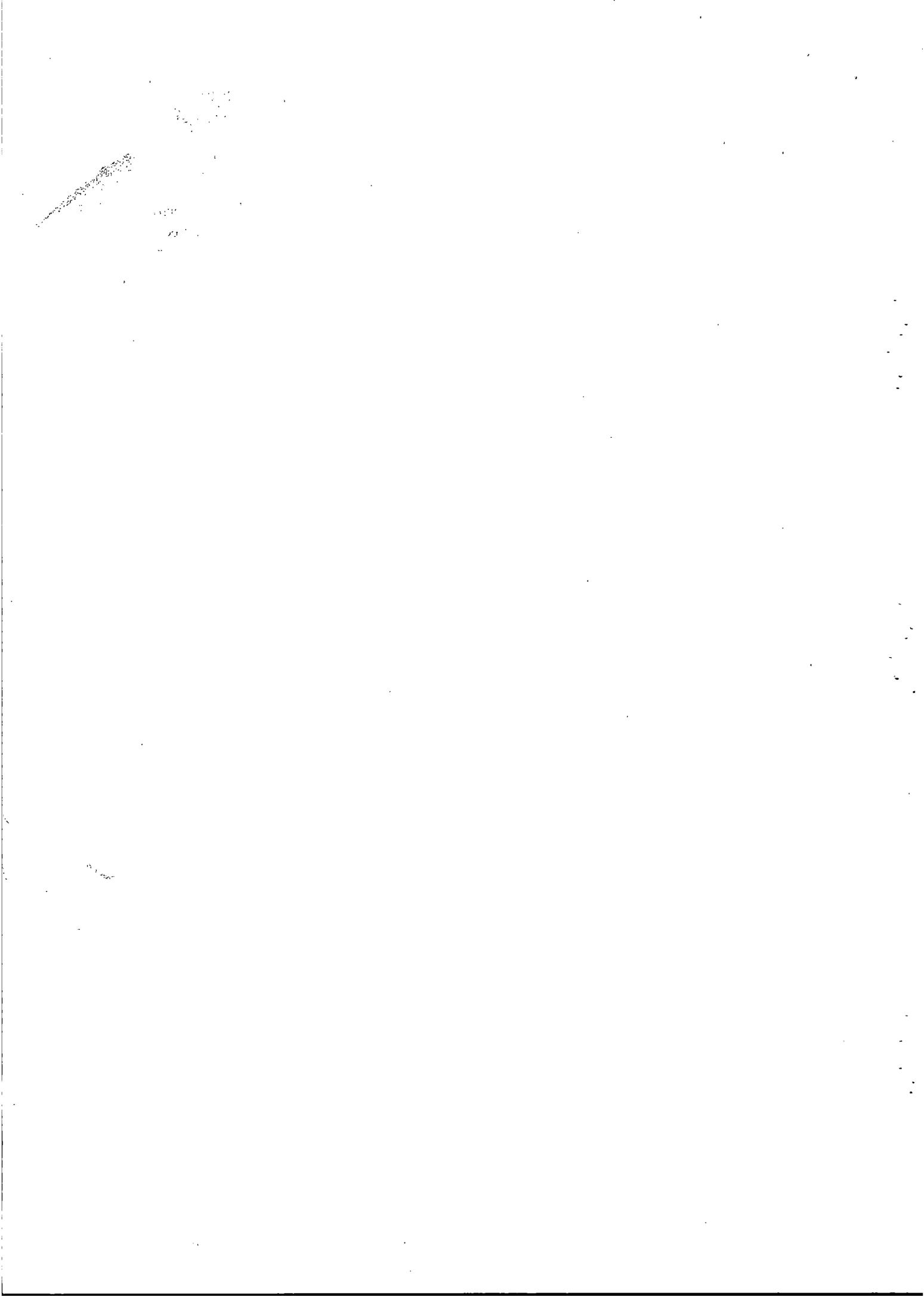
PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

DOY FE Que la FOTOCOPIA que antecede
en.....foja (s) es Fiel copia del original que
se me presentó para su evidencia
Cuenca a.....de.....de.....

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
NOTARIA QUINTA - CANTÓN CUENCA

22/08/2017 12:13 PM



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FARGENTEX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los veinte y dos días del mes de Agosto del año dos mil diez y siete, siendo las quince horas, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía FARGENTEX CIA. LTDA., los siguientes socios: Edwin Vinicio Cobo Espíndola, Alberto Vinicio Cobo León, Daniel Alejandro Cobo León, Juan José Cobo León y Farita María León Castillo, quienes representan el cien por ciento del capital social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cambio y resolución sobre el cambio de denominación de FARGENTEX CIA. LTDA.
2. Reforma del artículo primero de los estatutos de la Compañía.

Al encontrarse de acuerdo todos los presentes con el mencionado orden del día, se declara instalada la Junta General Universal de Socios y se procede a tratar el orden del día aprobado por todos los socios.

1. Cambio de denominación de FARGENTEX CIA. LTDA.

Preside la presente Junta General de Socios el Señor Edwin Vinicio Cobo Espíndola y actúa como secretario ad-hoc designado el Abogado Juan Carlos Cordero Barzallo.

Toma la palabra el Señor EDWIN VINICIO COBO LEÓN, quien manifiesta que por los cambios internos que se han ido generando es necesario el cambio de denominación de la compañía, por lo que propone que el nuevo nombre sea CASAFARAH CIA. LTDA., inclusive debido al reconocimiento que este nombre en la ciudad de Cuenca.

Resolución.- Luego de las deliberaciones correspondientes los socios **resuelven aprobar unánimemente**, la nueva denominación de la compañía siendo esta CASAFARAH CIA. LTDA.

2. Reforma del artículo primero de los estatutos de la Compañía.

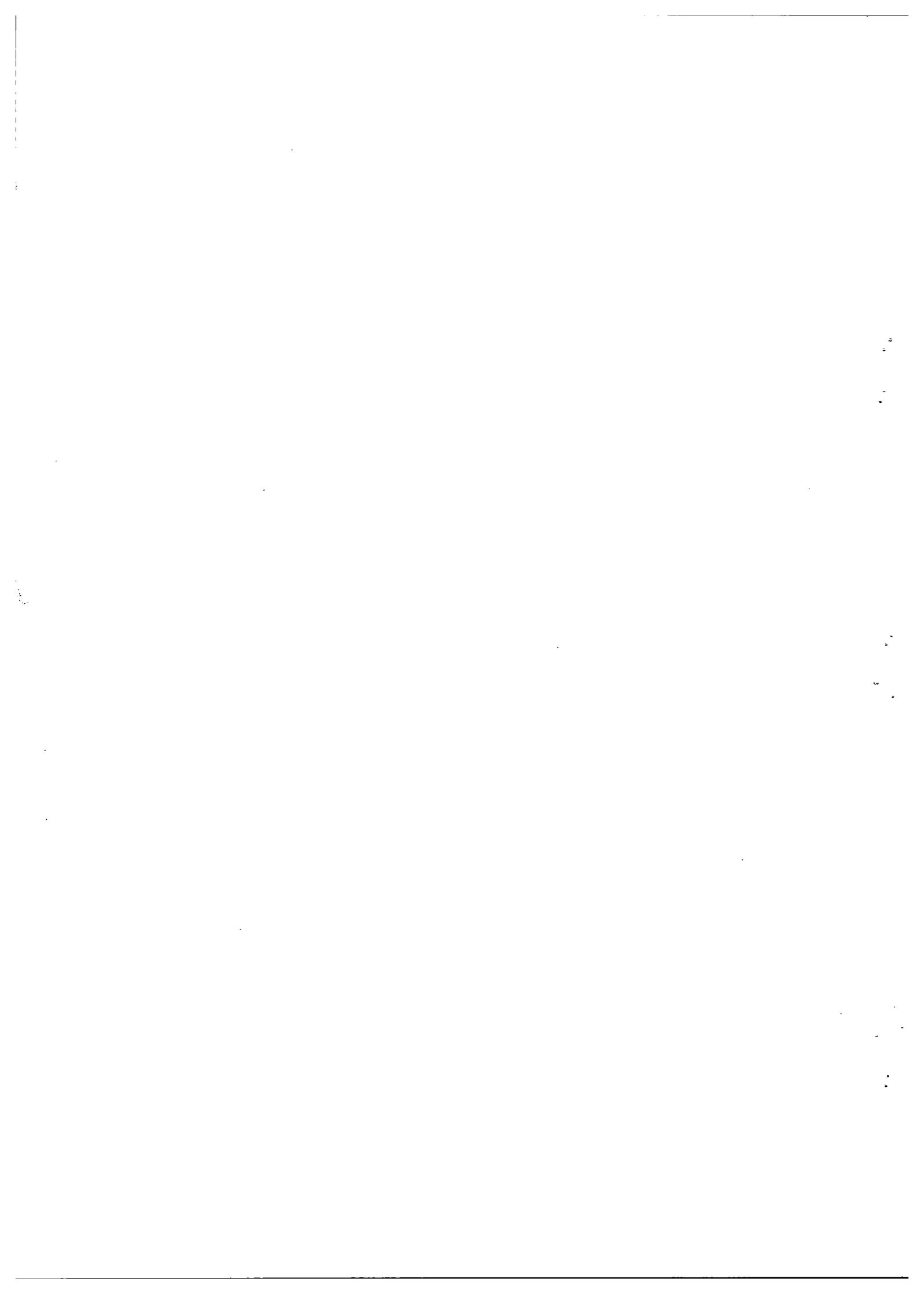
Toma nuevamente la palabra el Ingeniero Alberto Cobo León, quien manifiesta que en virtud de que se ha aprobado el cambio de nombre de la compañía es necesario que se reforme el artículo primero del Estatuto de la Compañía el cual dirá lo siguiente:

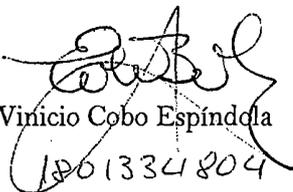
"ARTÍCULO PRIMERO.- La compañía se denominará CASAFARAH CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana."

Resolución.- Luego de las deliberaciones correspondientes los socios **resuelven aprobar unánimemente**, la reforma de estatutos.

Agotados y resueltos los puntos del orden del día que decidieron tratar, se declara concluida la presente Junta, siendo las quince horas cincuenta minutos.

Para constancia de lo tratado, firman los socios.





Sr. Vinicio Cobo Espindola

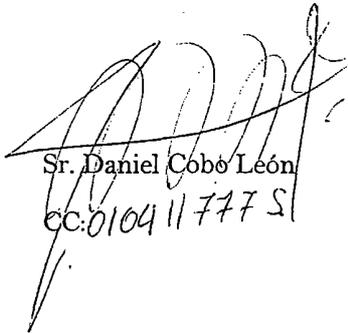
CC: 0101334804

PRESIDENTE



Ing. Vinicio Cobo León

CC: 0104117841



Sr. Daniel Cobo León

CC: 0104117775



Sr. Juan José Cobo León

CC: 0104117767



Sra. Farita Maria León Castillo

CC:



Abg. Juan Carlos Cordero Barzallo
Secretario Ad-Hoc

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3700
WWW.CHICAGO.EDU

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Léida que fue la presente escritura íntegramente al otorgante por mí la Notaria, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto en constancia de su aceptación a la vez que hace suya las estipulaciones constantes en la minuta transcrita, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo de la Notaría a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]

010411784-1

[Handwritten signature]



Presente fui a su otorgamiento. En f de ello confiero esta copia que e la *[Handwritten signature]* qu signo, sello firmo en Cuenca, e mismo día de su celebración.

[Handwritten signature]
Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública he anotado el cambio de denominación a **CASAFARAH CIA LTDA**, de la Compañía "FARGENTEX CIA LTDA" en los términos constantes en la escritura que antecede; y aprobada mediante la resolución N° SCVS. IRC.2017.00021371 de fecha 6 de octubre del 2017, emitida por la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Cuenca, 30 de Octubre de 2017.



Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta De Cuenca



PA -

ZON: DOY FE: Que, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, mediante la Resolución No. SCVS-IRC-2017-00021371, de fecha 6 de Octubre del 2017, he sentado la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de la Declaración Jurada otorgada por la CIA. FARGENTEX CIA. LTDA.

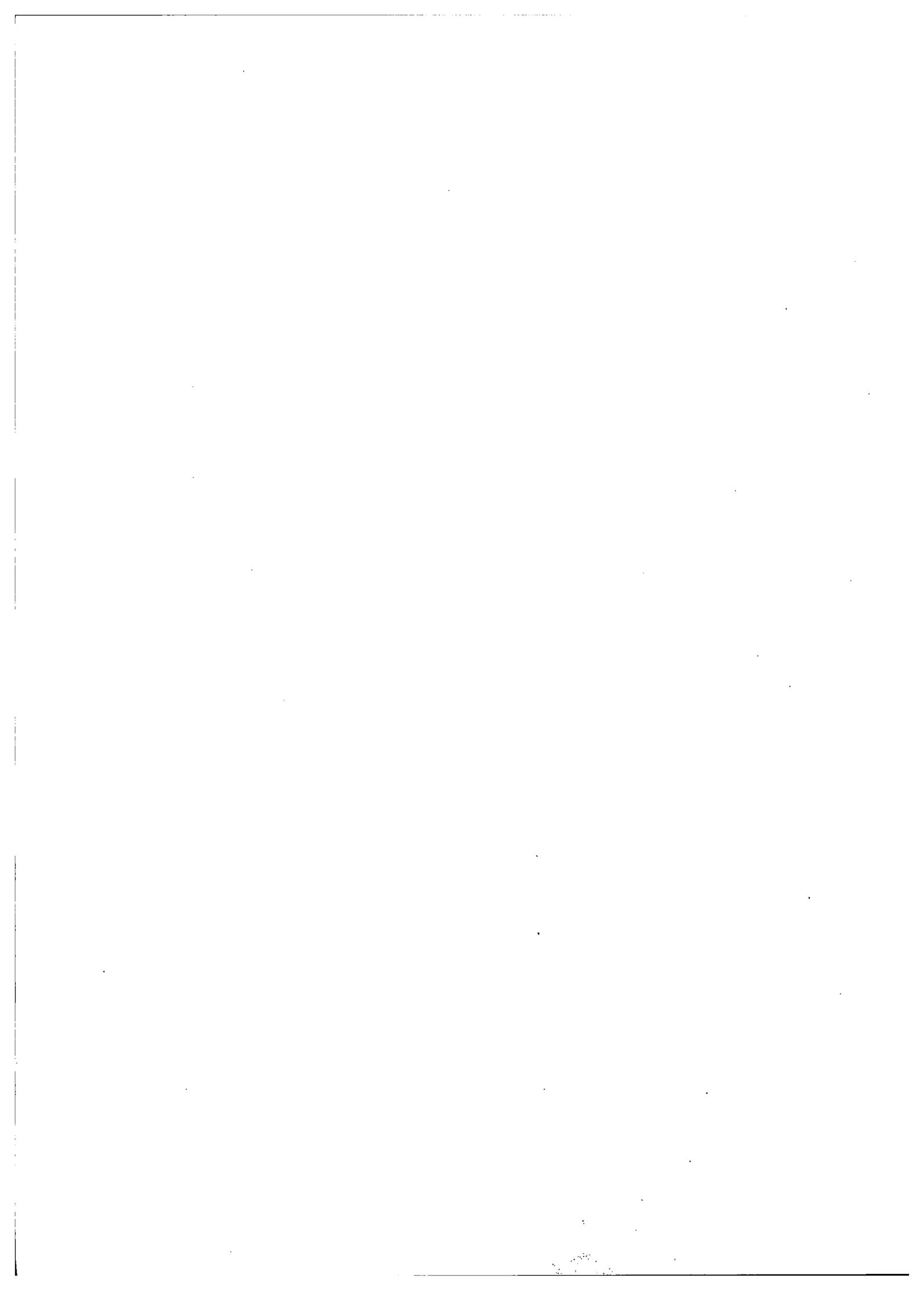
Cuenca, a 31 de Octubre del 2017.



DRA. MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA.
NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA.



.....
Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca





Factura: 001-100-000049521



20170101006001628

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101006001628

| MATRIZ | |
|------------------------|---------------------------------|
| FECHA: | 30 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:17) |
| TIPO DE RAZÓN: | NOTARIA SEXTA |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE COMPANIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 09-08-2011 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 3300 |

| OTORGANTES | | | |
|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| GUERRERO VELEZ DOMENICA PAULINA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0104130174 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|----------------|
| ACTO O CONTRATO: | RAZON MARGINAL |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 30-10-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | |

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA
 RAZÓN MARGINAL N° 20170101006001628



| MATRIZ | |
|------------------------|---------------------------------|
| FECHA: | 30 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:17) |
| TIPO DE RAZÓN: | |
| ACTO O CONTRATO: | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | |

| OTORGANTES | | | |
|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| GUERRERO VELEZ DOMENICA PAULINA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0104130174 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|--|
| ACTO O CONTRATO: | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | |



NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDÓÑEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA

